



RESOLUCIÓN DECECO Nº 120-20
Salta, 11 MAR 2020
EXPEDIENTE Nº 6829/19

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 433/19, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL –MÓDULOS I, II y III, de Sede Salta, y;**

CONSIDERANDO:

QUE según la Resolución DECECO Nº 433/19, el Jurado designado para entender en la sustanciación del llamado a concurso público del Expediente de referencia, está conformado como sigue:

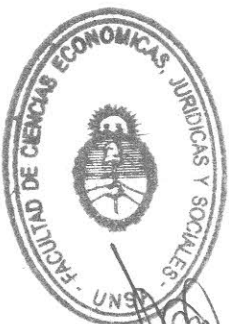
Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Carlos Alberto YARADE
	Diego Gabriel HEREDIA
	Marcela Fernanda BERNASKI
Suplentes	Mónica Raquel SEGURA
	María de los Ángeles EXENI
	Oscar René MAIGUA

QUE el miembro titular en primer término, Cr. Carlos Alberto YARADE, se encuentra desvinculado a partir del 1º de marzo del corriente año, en virtud de lo dispuesto por la Resolución CS 531/11.

QUE el miembro titular en segundo término, Cr. Diego Gabriel HEREDIA, mediante nota, a fs. 56 del expediente de referencia, solicita la excusación de integrar el Jurado por razones de disponibilidad horaria y en orden de una pronta sustanciación del mencionado concurso.

QUE por lo tanto corresponde reemplazar, en el concurso mencionado, a los Cres. Carlos Alberto YARADE y Diego Gabriel HEREDIA, titulares en primer y segundo orden, respectivamente, por los suplentes en primero y segundo, Cras. Mónica Raquel SEGURA y María de los Ángeles EXENI.

QUE el Artículo 26º del Reglamento de Concursos dispone: *“Sustitución de los miembros del jurado. Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, respetando las condiciones que fijan los artículos 24 y 25. La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo, y será exhibida en cartelera desde el día en que se emita”.*



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias; **120-20**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Cras. Mónica Raquel SEGURA y María de los Ángeles EXENI en reemplazo de los Cres. Carlos Alberto YARADE y Diego Gabriel HEREDIA como primer y segundo miembros titulares, respectivamente, del Jurado que entenderá en la sustanciación del llamado a concurso público para cubrir **un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura SEMINARIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL –MÓDULOS I, II y III, de Sede Salta**, por los motivos expuestos en el exordio, según se detalla:

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Mónica Raquel SEGURA
	María de los Ángeles EXENI
	Marcela Fernanda BERNASKI
Suplentes	Oscar René MAIGUA

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa